







VISIÓN

Ser reconocida como un órgano coordinador operativo eficaz en las acciones y estrategias destinadas a la atención y protección de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes ante posibles vulneraciones, así como las medidas positivas para facilitar el disfrute de dichos derechos humanos, garantizando la participación de la niñez y adolescencia en el ejercicio de sus derechos.









IV. VISIÓN

En este apartado es importante plantear el futuro deseado del sector que corresponda, que sea lo suficientemente claro para trabajar en su cumplimiento.

La visión deberá responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué tratamos de conseguir?
- ¿Cuáles son nuestros valores?
- ¿Cómo produciremos resultados?
- ¿Cómo nos enfrentaremos al cambio?
- ¿Cómo conseguiremos ser competitivos?

